



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVA PARA INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORIA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO – PSICOBIOLOGÍA Y METODOSLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO – CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023 (BOE 109, DE 8 DE MAYO).**

Reunido el Tribunal calificador del procedimiento selectivo para el ingreso en la plantilla de personal laboral en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio – PSICOBIOLOGÍA Y METODOSLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (OPL3SIBI) – se acuerda convocar a las personas aspirantes, con carácter definitivo, que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo, en los siguientes términos:

**Fecha:** 10 de enero de 2024.

**Hora:** 11:00 h.

**Lugar:** Aula 1.19A de la Facultad de Psicología y Logopedia.

**Criterios de evaluación del ejercicio:**

- El ejercicio consistirá en la resolución de un **supuesto teórico-práctico**, dividido en **tres apartados** cuyo contenido estará relacionado con las materias que conforman el temario especificado en el anexo III de la convocatoria.
- El tiempo para realización será de **90 minutos**.
- Las respuestas erróneas **NO** se valorarán negativamente.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**, para superarlo será necesario obtener al menos la puntuación correspondiente al **60%** (18 puntos) de la valoración de la prueba.
- El valor específico de cada apartado es el siguiente:
  - 1º Apartado: 9 puntos. (Cada pregunta correcta se puntúa con 3 puntos).
  - 2º Apartado: 15 puntos. (Cada tarea de conducta de evaluará con 3 puntos).
  - 3º Apartado: 6 puntos. (Cada pregunta correcta se puntúa con 3 puntos).

Málaga a 19 de diciembre de 2023

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Luis J. Santín Núñez

Concepción Hernández López

**NOTA**

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir. Asimismo, deberán ir provistos de lápiz de grafito nº 2, bolígrafo, goma de borrar y Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz de grafito número 2 y goma de borrar. Los aspirantes deberán llevar **Calculadora (comprobar en link tipos de calculadora en Andalucía)**. <https://evau.info/>